

ACTA DE SELECCIÓN OC-018-2025**EPUXUA E.I.C.E.****ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑO PARA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL SERVICIO UNIFICADO DE ATENCIÓN EN EL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 02257 – 2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA Y EPUXUA E.I.C.E.**

El Gerente de EPUXUA E.I.C.E, en su condición de ordenador del gasto, nombrado mediante Decreto No. 0016 del 03 de febrero de 2025, cargo para el cual tomo posesión el día 03 de febrero de 2025, según consta en acta de posesión No. 006 del 03 de febrero de 2025, en uso de sus facultades y funciones, constitucionales y legales, en especial las previstas en el artículo 209 de la Constitución Política y en la Ley 489 de 1998, en el Acuerdo municipal 019 del 07 de agosto de 2021, modificado por el Acuerdo Municipal 035 del 01 de octubre de 2025, actuando en nombre y representación de la Empresa Pública del Municipio de Soacha, EPUXUA E.I.C.E. y

CONSIDERANDO:

Que, EPUXUA E.I.C.E. es una empresa con naturaleza jurídica industrial y comercial del Estado, del orden municipal, con personería jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa, financiera, técnica, descentralizada, vinculada al municipio. La cual fue creada mediante Acuerdo municipal 019 del 07 de agosto de 2021, modificado por el Acuerdo Municipal 035 del 01 de octubre de 2025, el objeto de EPUXUA E.I.C.E. es promover, estructurar, gestionar, intermediar, ejecutar, financiar de manera directa o mediante convenios, acuerdos o contratos de asociación con entidades públicas o privadas, proyectos de interés para el municipio, los cuales comprenderán la elaboración de estudios técnicos, diseños urbanísticos y arquitectónicos, desarrollo de instrumentos, herramientas y equipos que aporten a la organización del territorio.

Que mediante el Acuerdo 012 del 22 de diciembre de 2023, la Junta Directiva de EPUXUA E.I.C.E. adoptó el Manual de Contratación, como Empresa Industrial y Comercial del Estado E.I.C.E del orden municipal, con personería jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa, financiera, técnica, descentralizada, vinculada al municipio; ya que es una empresa que desarrolla actividades comerciales en competencia con el sector privado y público y en colaboración y cooperación con el sector público, tanto nacional como internacional.

Que, EPUXUA E.I.C.E. en desarrollo de su objeto social, celebró con el municipio de Soacha el Contrato Interadministrativo No. 02257 de 2025, cuyo objeto es GERENCIA INTEGRAL PARA LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL SERVICIO UNIFICADO DE ATENCIÓN EN EL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA, razón por la cual EPUXUA E.I.C.E buscando la eficiencia, sostenibilidad y la optimización de los recursos de forma global, cumpliendo con todas las expectativas y necesidades de la administración municipal y de acuerdo con su experiencia, determinó la necesidad y pertinencia de adelantar un proceso de selección para contratar una persona jurídica que se encargue de realizar la "ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL SERVICIO UNIFICADO DE ATENCIÓN EN EL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 02257 -2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA Y EPUXUA E.I.C.E.". En esta senda, en cumplimiento del Numeral 41 del Manual de Contratación de la entidad, el presente proceso de selección se llevará a cabo mediante la modalidad de ORDEN DE COMPRA, toda vez que, de acuerdo a lo indicado en el estudio de sector realizado, el presupuesto oficial es por valor de **TRESCIENTOS VEINTISEIS MILLONES CINCUENTOS CUARENTA Y SEETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$326.547.662)** siendo inferior a mil salarios mínimos legales mensuales vigentes (1.000SMLMV) como establece el Manual.

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado y de acuerdo con el Contrato Interadministrativo N° 02257 de 2025, se adelantó al proceso No. OC-018-2025 por medio del cual, se requiere contratar una persona jurídica que se encargue de realizar la "ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL SERVICIO UNIFICADO DE ATENCIÓN EN EL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 02257 -2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA Y EPUXUA E.I.C.E."

Teniendo en cuenta el crecimiento exponencial que ha venido presentando el Municipio de Soacha, se identificó la necesidad de ampliar el recurso humano dentro de las diferentes secretarías de la administración municipal, con el fin de prestar una atención adecuada a cada una de las problemáticas que presenta la comunidad, lo que condujo



a buscar inmuebles en arriendo para la ubicación de algunas secretarías y así poder mitigar el hacinamiento que se presentaba por el volumen de empleados públicos y a su vez la atención a la comunidad.

Con base en la información suministrada por la Secretaría General del municipio, actualmente se cuenta con 5 inmuebles en calidad de arriendo, los cuales son utilizados para el funcionamiento de las siguientes secretarías:

- Arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la Oficina del Sisbén en el Municipio de Soacha.
- Arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la Oficina del Instituto de medicina legal y ciencias forenses en el Municipio de Soacha.
- Arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento del almacén general del Municipio de Soacha.
- Arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la Secretaría de Ambiente de la Alcaldía de Soacha.
- Arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de una Registraduría auxiliar en el Municipio de Soacha.

Una vez realizada la verificación de la disponibilidad de bienes inmuebles (predios) de propiedad de la Administración Municipal, se identificó que, dentro del grupo clasificado como "Predios de diferentes usos de la administración", existen dos inmuebles que cumplen con las condiciones técnicas, jurídicas y funcionales requeridas para el desarrollo del proyecto orientado a la construcción de una infraestructura vertical de carácter institucional que permita suplir la actual necesidad de espacios de trabajo adecuados.

Razón por la cual EPUXUA E.I.C.E., cuenta con certificación de disponibilidad presupuestal número DIS-2025000534 del 21 de noviembre de 2025 y la anterior necesidad se encuentra contemplada dentro del Plan Anual de Adquisiciones de la empresa de acuerdo con la vigencia 2025.

Que, el día 28 de noviembre de 2025 se realizó INVITACIÓN A COTIZAR a través del correo electrónico contratacion@epuxua.gov.co la Invitación a presentar oferta, documento de caracterización, anexo técnico, análisis del sector, matriz de riesgos, indicadores financieros, presupuesto oficial y CDP, dentro del proceso de Invitación a Orden de Compra de Bienes, Servicios y Obra OC-018-2025, a los posibles oferentes, proyectistasasociados@gmail.com, admon@geval.co Y lusansas822@gmail.com

Que, de conformidad con el cronograma del proceso, el 03 de diciembre de 2025 hasta las 05:00 p.m., se realizó el cierre del mismo y se recibieron ofertas de los siguientes proponentes:

FECHA Y HORA DE ENTREGA OFERTA	NOMBRE DEL OFERENTE Y/O EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO	NOMBRE DE ARCHIVO
03 de diciembre de 2025 12:56 pm	PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S.	proyectistasasociados@gmail.com arealicitacionespa@gmail.com Carrera 7 No. 155C – 30 Edificio Torre E Oficina 2404 Teléfono: (031) 3907134 - 3228533677	"PROPUESTA" – PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S. 2 Archivos PDF Adjuntos Anexo: 21 folios Propuesta: 272 folios
03 de diciembre de 2025 2:30 pm	INGENIERIA Y GESTION VIAL S.A.S. – GEVIAL S.A.S.	admon@geval.co Calle 104B No. 48B – 19 Bogotá D.C. Colombia Teléfono: 3164728085 – 3182940432 - 3176889616	"PROPUESTA" – INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL S.A.S. – GEVIAL S.A.S. 1 Archivo PDF Adjunto Propuesta: 255 folios
03 de diciembre de 2025 3:00 pm	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LUSAN S.A.S.	info@lusaningenieria.com lusansas822@gmail.com Carrera 3 No. 1 - 64 Teléfono: 3178884331	"PROPUESTA" – 1 Archivo PDF Adjunto Propuesta: 82 folios

Que, de acuerdo con el Numeral 20.2. del Manual de contratación de EPUXUA E.I.C.E., se conformó el Comité Evaluador para realizar la evaluación de la propuesta de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el documento Términos y Condiciones, anexos y formatos respectivos.

Que, el día 04 de diciembre de 2025, el Comité Evaluador procedió a efectuar la verificación de los aspectos jurídicos, financieros y técnicos habilitantes de los tres (03) oferentes PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S, INGENIERIA Y GESTION VIAL S.A.S. – GEVIAL S.A.S. y CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LUSAN S.A.S., quienes presentaron su propuesta con ocasión del proceso de ORDEN DE COMPRA DE BIENES, SERVICIOS Y



OBRA OC-018-2025 conforme a lo señalado en el manual de contratación y se dio el respectivo traslado según lo señalado en el cronograma.

Que, el informe de evaluación se envió a todos los oferentes invitados a través del correo electrónico contratacion@epuxua.gov.co, el día 04 de diciembre de 2025, dentro del proceso de OC-018-2025 para el respectivo traslado y subsane de requisitos habilitantes.

Que, la entidad envió el día 09 de diciembre de 2025 a través del correo electrónico contratacion@epuxua.gov.co, el informe final de evaluación.

Que considerando que, de conformidad con la evaluación realizada, la oferta de PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S., este cumplió con la totalidad de las condiciones exigidas tanto técnico, jurídica y financiera, buscando siempre garantizar los fines de la contratación estatal, entre ellos la selección objetiva.

Que, de conformidad a las consideraciones anteriormente expuestas el comité evaluador recomienda al Gerente de EPUXUA E.I.C.E., proceder a adjudicar el proceso de Selección ORDEN DE COMPRA DE BIENES, SERVICIOS Y OBRA OC-018-2025 cuyo objeto es: **"ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL SERVICIO UNIFICADO DE ATENCIÓN EN EL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 02257 -2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA Y EPUXUA E.I.C.E."**, al proponente PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S., identificado con NIT 900.426.155-7, representado legalmente por OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN identificado con C.C N° 74.082.238 DE SOGAMOSO.

En mérito de lo expuesto el Gerente de EPUXUA E.I.C.E.

RESUELVE


ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR en el proceso de selección por la modalidad de ORDEN DE COMPRA DE BIENES, SERVICIOS Y OBRA OC-018-2025 que tiene por objeto **"ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL SERVICIO UNIFICADO DE ATENCIÓN EN EL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 02257 -2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA Y EPUXUA E.I.C.E."**, al proponente PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S., identificado con NIT 900.426.155-7, representado legalmente por OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN identificado con C.C N° 74.082.238 DE SOGAMOSO.

ARTÍCULO SEGUNDO: El valor del contrato es por la suma de **TRESCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$326.547.662 m/cte.)** incluido el IVA, costos, gastos y demás tributos que se causen con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

ARTÍCULO TERCERO: El plazo de ejecución del contrato será de **CINCO (5) MESES**, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de contrato.

ARTÍCULO CUARTO: El presente documento será publicado en la página web de la entidad y enviado por correo electrónico, con el fin de enterar su contenido a todos los participantes.

Dada en Soacha – Cundinamarca, a los diez (10) días del mes de diciembre de 2025.


JAIR ANTONIO VARGAS CAMARGO
GERENTE

Proyecto: Eisenhwer Barbosa García – Profesional Especializado EPUXUA E.I.C.E.
Revisó: Juan Sebastián Obando Cuesta – Secretario General EPUXUA E.I.C.E.

